



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

258053

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 467
QUILLON, miércoles 31 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-584
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-593

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RSA SEGUROS CHILE S.A

RUT:99.017.000-2

LA SUMA DE \$:825.100

Y SON:OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CUOTAS NUEVE Y DIEZ DE DOCE, BIENES MUELBES E INMUEBLES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN LICITACION PUBLICA NRO.: 4366-17-LE16, FACTURA NRO.:4216529, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.128 DE FECHA 09/09/2016, QUE APRUEBA CONTRATO POLIZAS DE SEGUROS POR PERIODO DE TRES AÑOS. SE ADJUNTA DOCUMENTAICON DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002001	Seguros Inmuebles	825.100		99017000-2	F-4216529
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		825.100	99017000-2	C-0

TOTALES : 825.100 825.100

CTA. CTE	CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME